

GOMSARIO

Evar. M. GOMSARIO M.

Alentamiento.

Resaltado por el año terminado en este año de la Compañía "IMVERCARD S.A.", al 31 de Diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Per lo expuesto someto a consideración de los señores accionistas la aprobación final del Balance General

celebrado, en las cuales he participado con voz informativa en cada una de ellas.

Deseando que se acuerde a todos los señores Gerentes de Accionistas de la Compañía que se han

que tanto los libres combates contra legales se ejecutan en poder de la compañía, los cuales han sido proporcionalmente más que los casos en que tienen resultados, sin embargo si las circunstancias que sin limitación alguna en quanto a su contenido y revisión. No obstante que se han

que tanto los libres combates contra legales se ejecutan en poder de la compañía durante el año 2012. Que tanto los administradores de la Compañía durante el ejercicio de sus funciones han cumplido y realizados su deber conforme a todos y cada una de las disposiciones legales regularmente establecidas en la Ley de Compañías. Estatuto Social y disposiciones de la Junta General de Accionistas y/o Directores, cuyas decisiones han sido acogidas e implementadas a fin de fortalecer la gestión operativa y administrativa de la Compañía durante el año 2012.

Que tanto los administradores de la Compañía durante el ejercicio de sus funciones han cumplido y realizados su deber conforme a todos y cada una de las disposiciones legales regularmente establecidas en la Ley de Compañías. Estatuto Social y disposiciones de la Compañía durante el año 2012. Que tanto los administradores de la Compañía durante el ejercicio de sus funciones han cumplido y realizados su deber conforme a todos y cada una de las disposiciones legales regularmente establecidas en la Ley de Compañías. Estatuto Social y disposiciones de la Compañía durante el año 2012. Que tanto los administradores de la Compañía durante el ejercicio de sus funciones han cumplido y realizados su deber conforme a todos y cada una de las disposiciones legales regularmente establecidas en la Ley de Compañías. Estatuto Social y disposiciones de la Compañía durante el año 2012.

Hemos que me permiten manifestar mi opinión sobre los Estados Financieros elaborados por la Compañía "IMVERCARD S.A.", al 31 de Diciembre del 2012, la misma que, se expresa a continuación:

Dicha revisión consistió en la aplicación de un criterio de prudencia selectiva a los riesgos combinables y comprobables de varios que surgen en los negocios comerciales de la Compañía. Una evaluación de los principios de contabilidad aplicados, una revisión de las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia General conforme a las disposiciones de los Estados Financieros de Control a los que estí sometida así como de la presentación de los Estados Financieros en general.

En cumplimiento a lo dispuesto en los números 2, 3, y 4 del Art. 279 de la Ley de Compañías vienen a la presente fecha, Cumplirme en informar a Uds. que en mi calidad de Comisario de la Compañía "IMVERCARD S.A.", he procedido a revisar y examinar el contenido del Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre de 2012 y su correspondiente Estado de Resultados corriente a fin de procederle

Estimados Señores

Cuidad.

Señores ACCIONISTAS DE "IMVERCARD S.A."

Santiago

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

GUAYAQUIL - ECUADOR

R.U.C. # 0992596821001 - TELFONOS: 046039250

ALBORADA OCTAVA ETAPA SOLAR 1 MZ. 22

